



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Huila

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA

HACE SABER

Que, en el proceso disciplinario con radicación No. **410012502000202400406**, adelantado contra el(la) doctor(a) **HASBLEHIDE MARGARETH MEDINA CASANOVA**, identificado(a) con cédula 36.310.773, en su condición de **SECRETARIA DEL JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA**, según INFORME DEL JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA; se profirió **PLIEGO DE CARGOS** de fecha 5 de febrero de 2025.

Que habiendo transcurrido el término legal de cinco (5) días para la notificación personal, sin que hubiere comparecido el(la) disciplinado(a), se procede a notificar la mencionada providencia, conforme a lo previsto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021.

El presente EDICTO se fija en lugar público y visible del micrositio de esta Secretaría de la página web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy **19 de febrero de 2025**.

Rad. **410012502000202400406**

DIEGO ANDRÉS DELGADO PRIETO
Secretario

Certifico que el presente edicto permaneció fijado desde el día que en él se indica, hasta hoy **21 de febrero de 2025**, a las cinco de la tarde (5 p.m.).

DIEGO ANDRÉS DELGADO PRIETO
Secretario